



En la Ciudad de México, siendo las 10:30 horas del día 20 de octubre de 2020, día y hora señalados para llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de las Propuestas de la **Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-06-20, para la Contratación Consolidada de los Servicios de Telefonía e Internet para el periodo 2021-2022**, que se celebra con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, 27 inciso a), 28, 30, fracción I y 43, fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, reunidos en la sala de licitaciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Viaducto Río de la Piedad No. 515, Séptimo Piso, Colonia Granjas México, C.P. 08400, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México, los servidores públicos representantes de la convocante, así como los representantes de las empresas participantes que al final de la presente se relacionan, dejan asentados los hechos siguientes: -----

La Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales, **Mtra. Yesica Luna Espino**, preside el evento y da inicio al Acto acreditando a los servidores públicos que asisten al mismo y que más adelante se señalan. -----

Con fundamento en los artículos 28, fracciones XVI y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y 136, fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, se hace constar que la presencia del representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración y Finanzas, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que, en su momento, se emita. -----

Se comunica a los asistentes que derivado del Programa de Transparencia del Gobierno de la Ciudad, el evento es transmitido en tiempo real en la dirección electrónica: <http://www.pscp.tv/w/1djGXolWomzKZ> y forma parte del SICOM CDMX (Sistema de Compras de la Ciudad de México).-----

Los servidores públicos responsables del procedimiento para realizar la evaluación cuantitativa y cualitativa de la documentación legal, administrativa, propuesta económica y garantía de formalidad de las propuestas son el **Lic. Javier Moncayo Piña**, Director Ejecutivo de Adquisiciones de Bienes y Servicios, la **Lic. Francisca Guadalupe Perales Vilchis**, Subdirectora de Compras Consolidadas de Servicios y la **Lic. Rosa María Ramírez Romero**, Jefa de Unidad Departamental de Licitaciones de Servicios, todos de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. -----

Por su parte, los servidores públicos responsables en la licitación para llevar a cabo la evaluación cuantitativa y cualitativa de las propuestas técnicas, así como dar atención a los requerimientos de carácter técnico durante el procedimiento licitatorio, en razón de ser el área técnica, son la **Mtra. Brenda Lidia Escobar Méndez**, Directora General de Centro de Conectividad e Infraestructura de Telecomunicaciones, el **Mtro. Janai Abraham Mendoza Sosa**, Director de Infraestructura y Servicios de Telecomunicaciones y el **Ing. José Luis Cuevas Morales**, Coordinador de Gestión y Cumplimiento de Servicios, todos ellos de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México. -----

Adicionalmente la **Dirección Ejecutiva de Aseguramiento y Servicios** a través de los servidores públicos, **Ing. Xicoténcatl Mariano Pavía Medina**, Subdirector de Telecomunicaciones y Fotocopiado y **José Isidro**



Handwritten mark resembling a stylized '4' or 'F'.

Maciel Cerrillo, Jefe de la Unidad Departamental de Telefonía, todos de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, coadyuvan en la atención de aspectos técnicos, como área consolidadora de los requerimientos de las unidades administrativas solicitantes, asistidos por los integrantes de las áreas adheridas que conforman el Grupo de Trabajo.

SANCIONES, INHABILITACIÓN O INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la convocante se aseguró de que, en los respectivos sitios de Internet, los licitantes: **Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.; Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.; Axtel, S.A.B de C.V.; Operbes, S.A. de C.V.; Mantenimiento y Servicios Coyoacán, S.A. de C.V.; Hewlett Packard México, S. de R.L. de C.V.; ATC Holding Fibra México, S. de R.L. de C.V.; Tangerine Electronics, S.A. de C.V.; Cisco Systems de México, S. de R.L de C.V. y Teldat México S.A. de C.V.**, no se encuentran inhabilitados o sancionados por la Secretaría de la Función Pública, por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o en incumplimiento contractual con las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y/o Entidades del Gobierno de la Ciudad de México.

Handwritten mark resembling a stylized '8' or 'X'.

RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se reciben los sobres cerrados de las propuestas de los licitantes: **Operbes, S.A. de C.V.; Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.**; mismas que deberán contener la documentación legal y administrativa, propuesta técnica, propuesta económica y garantía de la formalidad de la propuesta de los licitantes, de acuerdo con lo solicitado en las bases en el numeral 6 "Requisitos de Participación" y demás relativos y aplicables, así como la junta de aclaración de bases de la presente licitación, celebrada el día 13 de octubre del 2020.

Handwritten mark resembling a stylized '1' or 'I'.

REVISIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPUESTAS: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y PROPUESTA TÉCNICA A CARGO DE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 43, fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y artículo 41, fracción II de su Reglamento, la convocante apertura los sobres de las propuestas de las empresas representadas en este Acto, para la revisión cuantitativa, sucesiva y separada de los numerales **6.1 "Documentación Legal y Administrativa", "6.1.1 Personas morales", 6.1.3 "Personas morales y físicas", 6.2.1 "Propuesta Técnica", 6.2.2 "Propuesta Económica" y 6.2.3 "Garantía de formalidad de la propuesta"** de las Bases de la presente licitación; a fin de observar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las citadas bases, así como lo indicado en la Junta de Aclaración de Bases de esta licitación, llevada a cabo el día 13 de octubre del año en curso.

Handwritten mark resembling a stylized 'B'.

Una vez que la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales por conducto de la Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios llevó a cabo la revisión **cuantitativa** y sucesiva

Handwritten marks on the left margin, including a stylized 'A' and other scribbles.

Handwritten marks on the right margin, including a stylized 'K' and other scribbles.

Handwritten marks at the bottom of the page, including a stylized 'A' and other scribbles.



de las propuestas presentadas por los licitantes por lo que hace a los numerales 6.1; 6.2.2 y 6.2.3, se desprende lo siguiente: -----

No.	Licitante	6.1 Documentación Legal y Administrativa	6.2.2 Propuesta Económica	6.2.3 Garantía de formalidad de la propuesta
1	Operbes, S.A. de C.V.	Sí Cumple	Sí cumple	Sí cumple
2	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí cumple
3	Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí cumple

Asimismo, una vez que la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México realizó la revisión cuantitativa y sucesiva de las propuestas técnicas (6.2.1) se desprende lo siguiente: -----

No.	Licitante	6.2.1 Propuesta Técnica
1	Operbes, S.A. de C.V.	Sí Cumple
2	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	Sí Cumple
3	Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	Sí Cumple

La Convocante plasma en la presente acta los importes de las propuestas económicas y las Garantías de Formalidad de Propuesta de las empresas licitantes, conforme lo establecido en el numeral 4.5 de las Bases de la presente licitación, por lo que, en este acto se realiza la revisión y validez de las pólizas y cheques de garantía presentadas por los licitantes; acreditándose la validez de éstas, conforme al orden en que fueron presentadas, mismas que se detallan a continuación: -----

Partidas Cotizadas: 3	Servicios Requeridos	Importe mensual	Importe por 24 meses	IVA	Total de la propuesta
Clúster 1	Telefonía: 1,049. Internet: 658	NO SE OFERTA	NO SE OFERTA	NO SE OFERTA	NO SE OFERTA
Clúster 2	Telefonía: 1,348. Internet: 1,016	\$2,548,846.48	\$61,172,315.55	\$9,787,570.49	\$70,959,886.03
Clúster 3	Telefonía: 1,482. Internet: 1,245	\$2,873,845.10	\$68,972,282.50	\$11,035,565.20	\$80,007,847.70
Clúster 4	Telefonía: 2,521. Internet: 1,158	NO SE OFERTA	NO SE OFERTA	NO SE OFERTA	NO SE OFERTA
Clúster 5	Telefonía: 1,949. Internet: 874	\$3,920,706.00	\$94,096,943.99	\$15,055,511.04	\$109,152,455.03
Importe Total de las partidas ofertadas		\$9,343,397.58	\$224,241,542.04	\$35,878,646.73	\$260,120,188.77
6.2.3 Garantía de Formalidad de la Propuesta (5 % del importe de la propuesta).					
Tipo de Garantía:	Fianza		Institución que la expide:		
Número de documento:	2088814		Chubb Fianzas Monterrey Aseguradora de Caución, S.A.		
Importe de la Garantía:	\$21,819,624.61				



4

Participante: Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.					
Partidas Cotizadas: 5	Servicios Requeridos	Importe mensual	Importe por 24 meses	IVA	Total de la propuesta
Clúster 1	Telefonía: 1,049. Internet: 658	\$2,442,774.70	\$58,626,592.80	\$9,380,254.85	\$68,006,847.65
Clúster 2	Telefonía: 1,348. Internet: 1,016	\$2,003,423.51	\$48,082,164.24	\$7,693,146.28	\$55,775,310.52
Clúster 3	Telefonía: 1,482. Internet: 1,245	\$2,714,989.29	\$65,159,742.96	\$10,425,558.87	\$75,585,301.83
Clúster 4	Telefonía: 2,521. Internet: 1,158	\$3,388,384.18	\$81,321,220.32	\$13,011,395.25	\$94,332,615.57
Clúster 5	Telefonía: 1,949. Internet: 874	\$2,146,428.31	\$51,514,279.44	\$8,242,284.71	\$59,756,564.15
Importe Total de las partidas ofertadas		\$12,695,999.99	\$304,703,999.76	\$48,752,639.96	\$353,456,639.72

6.2.3 Garantía de Formalidad de la Propuesta (5 % del importe de la propuesta).

Tipo de Garantía:	Fianza	Institución que la expide:
Número de documento:	21233657	Inbursa Seguros de Caución y Fianzas, S.A. Grupo Financiero Inbursa
Importe de la Garantía:	\$25,310,764.55	

Participante: Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.					
Partidas Cotizadas: 5	Servicios Requeridos	Importe mensual	Importe por 24 meses	IVA	Total de la propuesta
Clúster 1	Telefonía: 1,049. Internet: 658	\$2,019,650.01	\$48,471,600.24	\$7,755,456.04	\$56,227,056.28
Clúster 2	Telefonía: 1,348. Internet: 1,016	\$2,810,725.90	\$67,457,421.66	\$10,793,187.47	\$78,250,609.13
Clúster 3	Telefonía: 1,482. Internet: 1,245	\$2,949,251.58	\$70,782,037.92	\$11,325,126.07	\$82,107,163.99
Clúster 4	Telefonía: 2,521. Internet: 1,158	\$5,489,200.81	\$131,740,819.44	\$21,078,531.11	\$152,819,350.55
Clúster 5	Telefonía: 1,949. Internet: 874	\$3,873,891.47	\$92,973,395.28	\$14,875,743.24	\$107,849,138.52
Importe Total de las partidas ofertadas		\$17,142,719.77	\$411,425,274.54	\$65,828,043.93	\$477,253,318.47

6.2.3 Garantía de Formalidad de la Propuesta Clúster 1 (5 % del importe de la propuesta).

Tipo de Garantía:	Fianza	Institución que la expide:
Número de documento:	1D3-9999-0037199	Afianzadora Fiducia, S.A. de C.V.
Importe de la Garantía:	\$3,459,089.58	

6.2.3 Garantía de Formalidad de la Propuesta Clúster 2 (5 % del importe de la propuesta).

Tipo de Garantía:	Fianza	Institución que la expide:
Número de documento:	1D3-9999-0037200	Afianzadora Fiducia, S.A. de C.V.
Importe de la Garantía:	\$4,112,716.46	

6.2.3 Garantía de Formalidad de la Propuesta Clúster 3 (5 % del importe de la propuesta).

Tipo de Garantía:	Fianza	Institución que la expide:
Número de documento:	1D3-9999-0037201	Afianzadora Fiducia, S.A. de C.V.



Importe de la Garantía:	\$4,418,900.73	
6.2.3 Garantía de Formalidad de la Propuesta Clúster 4 (5 % del importe de la propuesta).		
Tipo de Garantía:	Fianza	Institución que la expide:
Número de documento:	1D3-9999-0037202	Afianzadora Fiducia, S.A. de C.V.
Importe de la Garantía:	\$7,809,821.39	
6.2.3 Garantía de Formalidad de la Propuesta Clúster 5 (5 % del importe de la propuesta).		
Tipo de Garantía:	Fianza	Institución que la expide:
Número de documento:	1D3-9999-0037203	Afianzadora Fiducia, S.A. de C.V.
Importe de la Garantía:	\$5,510,236.38	

Se indica a los Licitantes que las garantías de formalidad de las propuestas podrán ser devueltas a los licitantes a los 15 días hábiles posteriores a la fecha de emisión del Fallo, a solicitud formulada por escrito, firmada por el representante legal del licitante, dirigido a la Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas; salvo la del (los) licitante (s) que resulte (n) adjudicado (s), la que se podrá devolver al momento en que se entregue la garantía de cumplimiento del contrato respectivo a que hace referencia el numeral 4.2 de las Bases de la presente licitación. -----

Posteriormente la convocante recabó la rúbrica de los asistentes en las propuestas presentadas por los licitantes (con excepción de la garantía de formalidad de la propuesta), quedando en custodia de la convocante para su análisis cualitativo, cuyo resultado se dará a conocer en la Segunda Etapa: Acto de Fallo. Lo anterior en términos de lo dispuesto en el numeral 8.3 de las Bases de la presente Licitación. -----

ACEPTACIÓN Y ENTREGA DE LAS PROPUESTAS PARA ANÁLISIS CUALITATIVO -----

La convocante manifiesta que las propuestas de las empresas participantes: **Operbes, S.A. de C.V.; Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.**, cumplieron cuantitativamente, por lo tanto son aceptadas para realizar el análisis cualitativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43, fracción I, tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, el numeral 9.4 de las bases del presente procedimiento, así como lo señalado en la Junta de Aclaración de Bases celebrada el 13 de octubre de 2020, para lo cual se hace entrega de las propuestas técnicas originales debidamente foliadas a los servidores públicos adscritos a la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, por ser el Área Responsable en la licitación, a fin de efectuar la evaluación cualitativa correspondiente y emita el dictamen técnico respectivo; el cual deberá ser remitido a la Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, a más tardar el día **26 de octubre del año en curso**, en observancia de la normatividad aplicable, de acuerdo a lo que se detalla en el cuadro siguiente: -----

Handwritten signatures and marks in blue ink are present throughout the page, including a large signature at the top right, a signature at the bottom left, and several smaller signatures and initials scattered across the bottom and right margins.



f

No.	Propuesta Técnica del Licitante	Folios
1	Operbes, S.A. de C.V.	Del 00325 al 1,614. Se hace constar que dentro de estos folios no existe el folio 475, así como que se contiene el folio 1602 Bis.
2	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	Del 1 al 395
3	Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	Del 1 al 1127 Se hace constar que dentro de estos folios existen los folios 668 Bis, 807 Bis y 1114 Bis

FECHA Y HORARIO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO.

Quien preside este evento señala que se realizará el Acto de Fallo el próximo **28 de octubre de 2020 a las 10:30 horas**, en el mismo lugar en que se actúa, dándose a conocer el resultado del dictamen correspondiente, conteniendo las mejores condiciones, el precio más bajo de los bienes que se licitan y el importe respectivo.

Se recuerda a los licitantes que en el Acto de Fallo se podrán ofertar precios más bajos, en dos rondas como mínimo, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica para esta Convocante; las nuevas posturas económicas se podrán presentar, siempre y cuando, se encuentre presente en el Acto, la persona que cuente con poderes de representación de la persona física o moral licitante, lo que deberá ser acreditado en el mismo evento, mediante la presentación en original o copia certificada por fedatario público y copia simple del instrumento correspondiente, del que se desprendan facultades expresas para participar en la licitación, para actos de administración o dominio, así como original y copia simple de una identificación oficial vigente (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte, cartilla del servicio militar liberada). Los originales serán devueltos en ese mismo acto, a los licitantes.

De conformidad con el numeral 8.4 de las bases que rigen el presente procedimiento, los licitantes podrán participar en la etapa de precios más bajos, mediante la presentación de sus ofertas más bajas a través del mecanismo de "Subasta Electrónica Inversa", o bien mediante el Anexo 8 "Propuesta de precios más bajos", lo cual será comunicado al inicio de dicha etapa, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 fracción II de la LADF.

La convocante manifiesta a los licitantes que la información que se presenta por parte de los mismos en el presente procedimiento será salvaguardada en términos de la **Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México** y la **Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México**.

A
B

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



CONCLUSIÓN DEL ACTO. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 18:00 horas del mismo día de su inicio, firmándola de conformidad al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron y haciendo entrega de una copia digitalizada a cada uno para constancia legal correspondiente. -----

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Nombre y Cargo	Firma
Mtra. Yesica Luna Espino Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales.	
Lic. Javier Moncayo Piña Director Ejecutivo de Adquisiciones de Bienes y Servicios	
Lic. F. Guadalupe Perales Vilchis Subdirectora de Compras Consolidadas de Servicios	
Lic. Rosa María Ramírez Romero Jefa de Unidad Departamental de Licitaciones de Servicios	

POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASEGURAMIENTOS Y SERVICIOS

Nombre y Cargo	Firma
Ing. Xicoténcatl Mariano Pavía Medina Subdirector de Telecomunicaciones y Fotocopiado	
José Isidro Maciel Cerrillo Jefe de la Unidad Departamental de Telefonía	

POR LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Nombre y Cargo	Firma
Mtra. Brenda Lidia Escobar Méndez Directora General de Centro de Conectividad e Infraestructura de Telecomunicaciones	
Mtro. Janai Abraham Mendoza Sosa Director de Infraestructura y Servicios de Telecomunicaciones	
Ing. José Luis Cuevas Morales Coordinador de Gestión y Cumplimiento de Servicios	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-06-20
Contratación Consolidada de los Servicios de Telefonía
e Internet para el periodo 2021-2022.
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
20 de octubre de 2020.

f

Nombre y Cargo	Firma
Carlos Rodríguez Chavarría Director de Arquitectura y Diseño de Red	
Lic. Claudia Troncoso García Subdirectora de Servicios de Telecomunicaciones	
Ivan Elías Alcocer González Coordinador de Telecomunicaciones	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nombre y Cargo	Firma
Luis Octavio Ortiz Valencia Jefe de Unidad Departamental de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "C"	

POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE CONFORMAN EL GRUPO DE TRABAJO

Nombre y Área	Firma
Dionisio Muñoz González Representante de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	
Alfredo Francisco Solano Hernández Representante de la Alcaldía Iztapalapa	
Christian Erik Vázquez Tovar Representante de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México	
Ricardo Olmedo Cruz Representante de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México	
Miguel Ángel López García Representante del Sistema de Aguas de la Ciudad de México	

R



POR LOS LICITANTES

Nombre y Cargo	Firma
José Gerardo Barragán Cañibe Representante de Operbes, S.A. de C.V.	
Alarico Mercado Esquivel Representante de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	
Alejandro Arkuch Haddad Representante de Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	

